SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSITA DE SHIRINTIARI
Título Habilitante:	12-SEC/P-MAD-A-020-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal:	Movilización de Saldo del POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	111-2013-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	09/07/2013
Zafra:	2013
Volumen del Plan(m3):	842.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CABALLERO SALAS RUBEN GELACIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/06/2014, Término: 12/06/2014

Nro Res. Inicio PAU:	805-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	1234-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	3.7U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 08:26:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.

RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.